

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2015	2014
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	98,899,839,848	83,726,600,028
110	Inversiones	76,604,709,997	64,677,097,695
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	69,679,208,901	59,630,081,813
112	Valores	69,679,208,901	59,630,081,813
113	Gubernamentales	49,321,363,412	40,206,740,695
114	Empresas Privadas	15,652,321,099	15,016,081,689
115	Tasa Conocida	15,332,926,399	14,746,586,594
116	Renta Variable	319,394,700	269,495,095
117	Extranjeros	1,455,413,536	1,200,325,916
118	Valuación Neta	2,008,719,565	1,986,787,307
119	Deudores por Intereses	909,481,144	747,326,264
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
121	(-) Deterioro de valores	19,665,887	19,665,887
122	Valores Restringidos	351,576,032	492,485,829
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	202,899,699	292,486,826
124	Valores Restringidos	148,676,333	199,999,003
125	Operaciones con Productos Derivados	0	0
126	Reporto	4,184,951,654	2,532,644,390
127	Préstamos	1,494,756,038	1,346,030,832
128	Sobre Pólizas	1,409,792,293	1,256,205,098
129	Con Garantía	35,560,717	45,937,431
130	Quirografarios	28,164,019	35,612,220
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
132	Descuentos y Redescuentos	0	0
133	Cartera Vencida	26,594,544	23,977,248
134	Deudores por Intereses	666,214	1,184,625
135	(-) Estimación para Castigos	6,021,749	16,885,790
136	Inmobiliarias	1,245,793,404	1,168,340,660
137	Inmuebles	383,363,812	331,550,521
138	Valuación Neta	1,014,157,919	978,183,714
139	(-) Depreciación	151,728,327	141,393,575
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	1,015,231,095	1,015,815,401
141	Disponibilidad	703,128,067	471,431,678
142	Caja y Bancos	703,128,067	471,431,678
143	Deudores	14,668,412,208	11,860,653,707
144	Por Primas	12,635,566,866	9,538,340,541
145	Agentes y Ajustadores	45,594,391	26,135,744
146	Documentos por Cobrar	0	0
147	Préstamos al Personal	108,587,200	98,661,240
148	Otros	1,980,682,267	2,289,033,567
149	(-) Estimación para Castigos	102,018,516	91,517,385
150	Reaseguradores y Reafianzadores	3,616,825,167	3,609,506,115
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	384,086,139	502,131,656
152	Depósitos Retenidos	1,035,853	179,016
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	1,982,565,430	2,495,202,688
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	986,319,521	454,806,519
155	Otras Participaciones	255,739,087	165,074,176
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	9,923,884	8,372,632
158	(-) Estimación para Castigos	2,844,747	16,260,572
159	Inversiones Permanentes	237,954,291.00	235,394,144.00
160	Subsidiarias	0	0
161	Asociadas	237,954,291	235,394,144
162	Otras Inversiones Permanentes	0	0
163	Otros Activos	2,053,579,023	1,856,701,288
164	Mobiliario y Equipo	219,196,192	209,317,426
165	Activos Adjudicados	19,113,599	22,066,369
166	Diversos	644,065,034	744,966,931
167	Gastos Amortizables	32,167,400	23,189,173
168	(-) Amortización	1,845,186,060	1,778,087,302
169	Activos Intangibles	2,984,222,858	2,635,248,691
170	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	92,100,718,584	77,138,214,315
210	Reservas Técnicas	82,385,418,680	66,384,753,542
211	De Riesgos en Curso	73,205,604,387	57,756,134,197
212	Vida	58,621,088,338	46,725,128,852
213	Accidentes y Enfermedades	7,514,963,565	5,192,981,328
214	Daños	7,028,666,946	5,803,446,392
215	Fianzas en Vigor	40,885,538	34,577,625
216	De Obligaciones Contractuales	8,726,879,251	8,213,748,060
217	Por Siniestros y Vencimientos	4,737,104,545	4,172,277,669
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,917,109,452	2,282,728,118
219	Por Dividendos sobre Pólizas	346,385,395	413,830,257
220	Fondos de Seguros en Administración	1,148,076,648	1,018,023,451

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014**  
**CONSOLIDADO**  
 (Cifras en Pesos )

REF S	CONCEPTO	2015	2014
		IMPORTE	IMPORTE
221	Por Primas en Depósito	578,203,211	326,888,565
222	De Previsión	452,935,042	414,871,285
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	449,221,713	411,157,868
225	Contingencia	3,713,329	3,713,417
226	Especiales	0	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales	1,015,231,095	1,015,841,469
228	Acreedores	3,712,570,153	4,201,162,376
229	Agentes y Ajustadores	1,264,250,810	1,091,754,938
230	Fondos en Administración de Pérdidas	15,842,744	32,828,477
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	9,332,381	6,682,306
232	Diversos	2,423,144,218	3,069,896,655
233	Reaseguradores y Reafianzadores	1,552,840,125	2,658,599,074
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,101,771,857	2,323,622,571
235	Depósitos Retenidos	58,196,811	49,200,404
236	Otras Participaciones	392,871,457	285,776,099
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	3,434,658,531	2,877,857,854
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	27,056,114	99,424,577
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	63,319,582	107,971,793
247	Otras Obligaciones	2,410,523,334	1,859,964,080
248	Créditos Diferidos	933,759,501	810,497,404
300	Capital	6,799,121,264	6,588,385,713
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	1,281,209,519	1,202,164,069
317	Legal	781,893,981	702,848,532
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	84,545,967	69,383,511
321	Inversiones Permanentes	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,950,463,450	2,801,386,729
324	Resultado del Ejercicio	341,037,990	373,579,388
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918	99,559,918
326	Participación No Controladora	577,094	584,772
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	7,879,601,749	7,967,410,128
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	805,514,578	809,391,015
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	680,710,918	703,539,972
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	5,992,707	5,769,810
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	1,446,872	1,431,074
875	Reclamaciones Canceladas	16,947,597	16,947,597
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	6,031	8,517
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	12,117,330	11,997,330
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	6,899,188,563	7,218,840,387
920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	1,901,861,852	1,563,813,958
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0

ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 2014  
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF R	CONCEPTO	2015	2014
		IMPORTE	IMPORTE
	<b>Primas</b>		
410	Emitidas	11,482,752,234	9,287,531,094
420	(-) Cedidas	938,807,617	701,164,272
430	<b>De Retención</b>	<b>10,543,944,616</b>	<b>8,586,366,822</b>
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	2,049,503,586	1,672,146,943
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>8,494,441,030</b>	<b>6,914,219,879</b>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	2,270,363,045	1,915,062,516
470	Comisiones a Agentes	1,071,029,963	903,621,415
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	376,021,540	310,321,927
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,409,508	1,345,629
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	116,587,039	61,554,899
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	233,396,774	181,770,134
520	Otros	705,092,299	579,558,310
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	5,899,303,153	4,697,328,364
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	6,077,803,923	4,890,750,679
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	178,500,770	193,422,315
560	Reclamaciones	0	0
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>324,774,832</b>	<b>301,828,999</b>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	8,829,601	8,483,033
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	8,276,768	8,159,604
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	552,833	323,429
620	Otras Reservas	0	0
625	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>33,881,606</b>	<b>1,523,523</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>349,826,837</b>	<b>294,869,489</b>
640	(-) Gastos de Operación Netos	714,132,250	739,319,688
650	Gastos Administrativos y Operativos	151,263,536	213,874,859
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	519,789,499	480,334,904
670	Depreciaciones y Amortizaciones	43,079,215	45,109,925
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>(364,305,413)</b>	<b>(444,450,199)</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>869,150,763</b>	<b>996,043,930</b>
700	De Inversiones	703,170,563	632,808,283
710	Por Venta de Inversiones	(5,563,071)	115,547
720	Por Valuación de Inversiones	624,780	198,764,164
730	Por Recargo sobre Primas	97,942,748	135,323,551
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	63,836,006	35,321,536
780	Resultado Cambiario	9,139,737	(6,289,151)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	(1,982,138)	(3,231,846)
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>502,863,212</b>	<b>548,361,885</b>
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	161,807,095	174,758,386
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>341,056,117</b>	<b>373,603,499</b>
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>341,056,117</b>	<b>373,603,499</b>
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	18,127	24,111
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	341,037,990	373,579,388



## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015 y 2014

A continuación se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2015 y 2014, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

#### 1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes al primer trimestre de 2015 y 2014 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2015		1er. Trimestre 2014 <sup>(1)</sup>		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	11,482,752	100	9,287,531	100	2,195,221	24
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	5,899,303	51	4,697,328	51	1,201,975	26
Utilidad (Pérdida) Técnica	324,775	3	301,828	3	22,947	8
Gastos de Operación Netos	714,132	6	739,320	8	(25,188)	(3)
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(364,305)	(3)	(444,450)	(5)	80,145	(18)
Productos Financieros	869,151	8	996,044	11	(126,893)	(13)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	341,056	3	373,603	4	(32,547)	(9)

Cifras en miles de pesos

(1) Información formulada, debido que a partir de 2014, la institución reconoce respectivamente la prima anual de las pólizas de Vida Grupo al momento de la emisión; anteriormente se reconocían cuando las primas eran exigibles al asegurado (forma de pago).

#### Primas Emitidas

Las primas emitidas mostraron un incremento del 24% en términos nominales en comparación al mismo periodo del año anterior, pasando de \$9,287,531 de 2014 a \$11,482,752 al cierre del primer trimestre 2015.

El ramo de Vida presentó un incremento nominal del 8% generado principalmente por el Negocio Individual, donde los nuevos negocios se encuentran con un incremento nominal del 32%, un incremento nominal en las primas de ahorro, un mayor nivel de conservación, aunado a un incremento nominal de las primas de renovación.

Gastos Médicos cerró con un incremento del 24%, siendo el efecto tanto en Seguros Corporativos con incremento nominal del 25% y Seguro de Personas con un incremento nominal del 23%.

En el caso del ramo de Daños se tiene un incremento del 113%, así como captación de nuevos negocios en el primer trimestre del año.

El ramo de Automóviles se encuentra con un incremento del 25%, donde destaca el canal de agencias con un incremento nominal del 64%, esto es generado por la estrategia de tarifas más competitivas en los diferentes segmentos que se lanzó el año pasado, aunado a que el año anterior se presentara un decremento en las ventas durante el mismo periodo ocasionado por una baja competitividad.

### **Costo Neto de Adquisición**

El costo neto de adquisición sobre la prima retenida devengada presentó un decremento de un punto porcentual comparado contra el mismo periodo del año anterior, derivado principalmente por el ramo de daños en las comisiones recuperadas por reaseguro cedido.

### **Costo Neto de Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales**

El costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 51%, el mismo registrado durante el periodo del año anterior.

En Gastos Médicos el índice de siniestralidad se ubica en 79%, 8 puntos por arriba del año anterior, así como una desviación en algunos negocios de la cartera regular; en el caso de Gastos Médicos Individual nos encontramos al mismo nivel del año pasado.

El ramo de Automóviles cerró con un índice de siniestralidad del 58%, 3 puntos por debajo del año anterior, esto es un elemento que ha caracterizado este ramo durante este periodo y que se ha mantenido desde finales del 2014.

La siniestralidad de Vida se mantuvo con los mismos niveles del año anterior, sin embargo este efecto estacional se corregirá a lo largo del año.

El ramo de Daños nos encontramos con una siniestralidad del 43%, 7 puntos por arriba del año anterior, sin embargo este efecto se ve compensado por los contratos de reaseguro en el costo neto de adquisición.

### **Resultado Técnico**

El resultado técnico al 31 de marzo de 2015 fue de \$324,775 que compara favorablemente contra los \$301,829 de 2014, sin embargo en el índice de resultado técnico nos encontramos en el mismo nivel del año pasado.

La principal desviación en el resultado técnico del trimestre se debe a Gastos Médicos Colectivo, derivado del incremento en la siniestralidad observada en el trimestre así como una desviación en el costo neto de adquisición en la cartera regular.

El ramo de Vida Grupo se encuentra con un índice de resultado técnico menor en un punto contra el año anterior principalmente de la desviación en la siniestralidad.

El ramo de Automóviles se mantiene prácticamente con un índice similar estando solo con un punto por arriba del año anterior.

Daños se encuentra con un índice de resultado técnico a prima devengada del 45%, principalmente por un menor costo de adquisición por una mayor captación de negocio facultativo, efecto que se irá disminuyendo con el transcurso del ejercicio ya que estas comisiones son reconocidas en los resultados al 100% al momento de su emisión.

### **Otras Reservas**

Este renglón presentó un incremento del 4% ocasionado por una mayor constitución en la reserva de riesgos catastróficos generada por el incremento de los riesgos captados en este periodo derivado al incremento de las ventas de daños.

### **Gasto de Operación**

Al cierre del primer trimestre 2015, el costo de operación a prima devengada presentó un decremento del 3% respecto al año anterior principalmente por los honorarios en el gasto de administración así como mayor ingreso por derechos sobre póliza.

### **Resultado integral de Financiamiento**

Los productos financieros tuvieron un decremento del 13% pasando de \$996,044 del año anterior a \$869,151 en este primer trimestre del año, derivado de una baja en el comportamiento de las variables bursátiles y macroeconómicas afectando los productos en pesos y a los rendimientos de renta variable, así como el menor ingreso en los recargos sobre prima como consecuencia de la nueva forma de pago en Gastos Médicos Individual, los cuales se reconocen en la emisión.

### **Utilidad del Ejercicio**

El resultado neto al cierre de marzo 2015 fue de \$341,056 que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior de \$373,603 mostrando un decremento de 9%, derivado de la desviación en siniestralidad de Gastos Médicos Colectivo y a los productos financieros.

### **Margen de Solvencia**

Los resultados antes mencionados, reflejan un Margen de Solvencia real al primer trimestre 2015 es de \$1,356,849.

## 2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2014 y 2013 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2015		1er. Trimestre 2014 (1)		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	76,604,710	77	64,677,098	77	11,927,612	18
Deudores	14,668,412	15	11,860,654	14	2,807,758	24
Reaseguradores y Reafianzadores	3,616,825	4	3,609,506	4	7,319	0.2
Otros Activos	4,009,892	4	3,579,342	4	430,550	12
<b>Suma del Activo</b>	<b>98,899,839</b>	<b>100</b>	<b>83,726,600</b>	<b>100</b>	<b>15,173,239</b>	<b>18</b>
Reservas Técnicas	82,385,418	83	66,384,754	79	16,000,664	24
Reaseguradores y Reafianzadores	1,552,840	2	2,658,599	3	(1,105,759)	(42)
Otros pasivos	8,162,460	8	8,094,861	10	67,599	1
Suma del Pasivo	92,100,718	93	77,138,214	92	14,962,504	19
Suma del Capital	6,799,121	7	6,588,386	8	210,735	3
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>98,899,839</b>	<b>100</b>	<b>83,726,600</b>	<b>100</b>	<b>15,173,239</b>	<b>18</b>

Cifras en miles de pesos

(1) Información formulada, debido que a partir de 2014, la institución reconoce respectivamente la prima anual de las pólizas de Vida Grupo al momento de la emisión; anteriormente se reconocían cuando las primas eran exigibles al asegurado (forma de pago).

### Inversiones

El rubro de inversiones mostró un crecimiento de 18% con respecto al cierre de marzo 2014, derivado de los cambios de composición en la cartera de inversiones y al incremento de reservas del negocio.

### Deudores

Al cierre de marzo de 2015, se reportó un incremento de 24% respecto al año anterior, generado por el crecimiento de ventas.

### Reaseguradores

En este rubro, continúa afectando la salida de cuentas importantes en el rubro de Instituciones de Seguros y Fianzas.

### Reservas técnicas

La principal variación se ubica en la Reserva de Riesgos en Curso, la cual presenta un incremento del 27% en relación al año anterior, ocasionado por el crecimiento en ventas.

### Capital contable

Al cierre del primer trimestre 2015 el Capital Contable fue de \$6,799,121 que comparado con el registrado al cierre de marzo 2014 de \$6,588,386 representa un incremento de 3% (\$210,735), como consecuencia del resultado del ejercicio.

### **3.- Cobertura de Análisis de Valores**

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.





**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de marzo de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

## **1. Objeto de la Institución**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

### ***Eventos relevantes – Nueva Ley de Seguros y Fianzas***

En abril de 2013 y en diciembre de 2014, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas, las cuales entrarán en vigor el 4 de abril de 2015.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivos principales, lo siguiente:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la CNSF.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.

Derivado de la publicación de la CUSF, se estableció que las disposiciones aplicables para temas relativos a: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros, entrarán en vigor en enero de 2016. Las disposiciones relativas a: (i) información corporativa, gobierno corporativo, (ii) reportes de inversiones, (iii) Reaseguro, (iii) Información estadística y (iv) operaciones contratadas con terceros entrarán en vigor en abril de 2015.

La Institución en conjunto con las demás instituciones de seguros ha participado activamente en el análisis de la propuesta de normatividad secundaria (circular única de seguros), y se encuentra en proceso la determinación de las brechas de cumplimiento en términos cuantitativos y cualitativos que se derivan de la implementación de la nueva regulación.

Durante 2015, la Institución continuará trabajando para realizar las adecuaciones y cambios necesarios en términos de estructura, procesos y sistemas para garantizar un adecuado cumplimiento de la nueva regulación.

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- a) Inversiones en valores (las clasificadas como para mantener al vencimiento)
- b) Saldos recuperables de reaseguro
- c) Reservas técnicas

- d) Impuestos a la utilidad
- e) Resultados acumulados

## **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Adicionalmente, estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2014 y 2013 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Adicionalmente, estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

## **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

### **a) Bases de preparación**

#### ***Entorno no inflacionario***

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2014 y 2013, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.08% y 3.97%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 12.08% y 11.80%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

## **Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los de las compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

### **b) Inversiones en valores**

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Para conservar al vencimiento:* Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

#### ***Títulos de deuda***

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se valúan a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se

vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

### ***Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

### ***Reportos***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

### ***Deterioro***

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.

### **c) Préstamos sobre pólizas**

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse los préstamos, se incluyen como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

#### **d) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

#### **e) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### **f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso**

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

##### ***Reaseguro***

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

##### ***Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguros***

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite de cobro con la otra aseguradora.

##### ***Otras cuentas por cobrar***

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para aquellos saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

#### **g) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	3.2 años

En los periodos concluidos el 31 de marzo de 2015 y 2014, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

#### **h) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

#### **i) Activos intangibles**

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los costos por desarrollos de sistemas son reconocidos a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan en plazos entre los 5 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

#### **j) Reservas técnicas**

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

### **j.1) Reserva de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados por la CNSF. Estas reservas se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente para cada ramo u operación, excepto para los riesgos catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos), para los que se utiliza un modelo general definido por la CNSF.

#### ***Seguros de vida a largo plazo***

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor del rescate (monto recuperable por parte del asegurado) y la reserva mínima que estipula la CNSF.

#### ***Seguros de: (i) vida a corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)***

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la aseguradora está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

#### ***Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

### **j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

#### ***Por siniestros y vencimientos***

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva tiene dos componentes principales:

- a. La estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).
- b. La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por las cuales no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina *Reserva para siniestros pendientes de valuación*. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de

acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

#### ***Por siniestros ocurridos no reportados***

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

#### ***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

#### ***Fondos en administración***

Representa la obligación a cargo de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

### **j.3) Reservas de previsión**

#### ***Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

### **j.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas**

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.



Al efectuar, los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

#### **k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **l) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral**

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se realizó en el mes de diciembre de 2014.

#### **m) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **o) Operación fiduciaria**

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

#### **p) Ingresos por contratos de seguros**

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la eliminación de los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

#### **q) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas**

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados cuando se emiten las pólizas.

#### **r) Costo neto de adquisición**

Representa todos aquellos gastos (como son las comisiones y bonos pagados a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro colocados.

#### **s) Costo neto de siniestralidad**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes

principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

#### **t) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)**

Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, de la fecha del balance general, respectivamente.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se aplican a los resultados.

#### **u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución realizó sus estimaciones con la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

#### ***Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo***

La reserva de riesgos en curso (reserva matemática) de seguros de vida de largo plazo, que representa el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determina con base en cálculos actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro y autorización ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen tasas de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

#### ***Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades***

Como parte de las reservas para siniestralidad se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependen de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

### ***Beneficios al retiro***

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

### **v) Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

### **w) Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

### **x) Pronunciamientos normativos**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables emitidos por el CINIF y aplicables a las instituciones de seguros y que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

#### **NIF C-11, *Capital contable***

La NIF C-11 establece, que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*.

## **NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital**

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, en un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La adopción de las normas anteriores no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015

### **Mejoras a las NIF 2015**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las instituciones de seguros son las siguientes:

- a) Para efectos de definir si una entidad de inversión debe o no consolidar a sus subsidiarias, el CINIF, modificó la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para su tratamiento contable. Adicionalmente, se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si una entidad califica como una entidad de inversión.
- b) Se modificó el Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Las Mejoras anteriores no tendrán efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos aplicables a las instituciones de seguros que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

### **NIF D-3, Beneficios a los empleados**

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el

tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en los resultados integrales, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

#### **NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de las Normas anteriores.

#### **4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas**

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación, se mencionan las principales diferencias:

a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.

b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

c) Los inmuebles se valúan a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo con las NIF, los inmuebles se reconocen a su costo de adquisición y no son sujetos a revaluación a través de avalúos.

d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.

e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 *Contratos de Seguros* (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF. Adicionalmente existen diferencias en la preparación en el estado de flujos de efectivo.

g) La Institución revela el valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida, al considerar esta información como relevante; sin embargo, no es requerida por el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros ni por las NIF.

## **5. Inversiones**

### **a) Clasificación de las inversiones en valores**

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas técnicas por \$4,754 y \$5,159.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, existen inversiones individuales clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro, con excepción de la baja por deterioro reconocida en ejercicios anteriores para una emisora por \$20.

### **b) Venta anticipada de instrumentos clasificados como “para conservar al vencimiento”**

Al 31 de marzo de 2015, la Institución no realizó venta anticipada de instrumentos clasificados para ser conservados a su vencimiento.

Al 31 de marzo de 2014, la Institución no realizó venta anticipada instrumentos clasificados para ser conservados a su vencimiento.

La venta de instrumentos clasificados como “para conservar el vencimiento”, se realiza con el fin de incrementar el plazo de vencimiento promedio del portafolio de inversiones y así reducir la diferencia con el plazo de vencimiento promedio de los pasivos, logrando un mejor “calce” entre ambos.

### **c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo

que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

## 6. Deudor por prima

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$2,390 y \$1,789 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dichos saldos fueron considerados por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2015 y 2014, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$1,789 y \$136, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

## 7. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

## 8. Partes relacionadas

### Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos Bal*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos Bal*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

## 9. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

### a) Impuesto sobre la renta

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.



## **b) Resultado fiscal**

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

## **d) ISR por pago de dividendos a los accionistas**

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el primer trimestre 2015 y 2014, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$0 y \$0 respectivamente. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios. ok

## **10. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de marzo de 2015 y 2014 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

### **b) Dividendos**

Al cierre del primer trimestre de 2015 y 2014, no se han efectuado decreto de dividendos a los accionistas.

### **c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la Institución no tiene saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), consecuentemente, las utilidades que se distribuyen están sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de marzo de 2015, la CUCA asciende a \$727.

## **11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales**

Al 31 de Marzo de 2015 y 2014, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguros proporcionales y no proporcionales ascienden a \$5,899 y \$4,757 respectivamente.

## 12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Marzo	
	2014	2014
Utilidad según estado de resultados	\$ 341	\$ 374
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<u>1.52</u>	<u>1.67</u>

## 13. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Marzo 2015				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 3,715	\$ 4,174	\$ 2,368	\$ 287	\$ 10,544
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(1,387)	(476)	(183)	(4)	(2,050)
Primas de retención devengadas	2,328	3,698	2,185	283	8,494
Costo neto de adquisición	863	715	655	37	2,270
Costo neto de siniestralidad	1,902	2,653	1,224	120	5,899
Gastos de operación, netos	245	194	149	101	689
Resultado de la operación	<u>(682)</u>	<u>136</u>	<u>157</u>	<u>25</u>	<u>364</u>

Rubro	Marzo 2014				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 3,072	\$ 3,363	\$ 1,898	\$ 253	\$ 8,586
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	( 1,185)	( 451)	( 56)	20	( 1,672)
Primas de retención devengadas	1,887	2,912	1,842	273	6,914
Costo neto de adquisición	754	598	478	84	1,915
Costo neto de siniestralidad	1,548	1,965	1,087	97	4,697
Gastos de operación, netos	244	201	187	114	746
Resultado de la operación	<u>\$ ( 659)</u>	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ (22)</u>	<u>( 444)</u>

## 14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

### a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, las instituciones reguladas reportaron los siguientes sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas:

Institución	2015	2014
Grupo Nacional Provincial	\$ 4,754	\$ 5,159
Crédito Afianzador	65	7

### b) Capital mínimo de garantía

El Capital Mínimo de Garantía (CMG) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el CMG debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del CMG, se denomina Margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del CMG y su cobertura de las Instituciones reguladas por la CNSF:

#### b.1) Grupo Nacional Provincial

Concepto	Marzo 2015	Marzo 2014
Requerimiento bruto de solvencia total	6,821	6,625
Deducciones reglamentarias totales	1,379	1,446
CMG	5,441	5,179
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	6,798	6,600
Margen de solvencia	1,357	1,421

#### b.2) Crédito Afianzador

Concepto	Marzo 2015	Marzo 2014
Requerimiento bruto de solvencia total	4	4
Deducciones reglamentarias totales	61	60
CMG		
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	89	95
Margen de solvencia	89	95

### **c) Capital mínimo pagado**

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para Grupo Nacional Provincial asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$123 (con base en el valor de la UDI al 31 de marzo de 2015), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,874 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$6,676, al 31 de marzo de 2015.

## **15. Contingencias y compromisos**

### **a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores ya la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

### **b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de marzo de 2014 y 2013, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

### **c) Compromisos por rendimientos garantizados para pólizas de vida individual**

La Institución tiene celebrados contratos de seguros de planes profesionales del ramo de vida individual flexible denominados "Profesionales" que otorgan rendimientos garantizados bajo ciertas condiciones a una tasa de 6.5% sobre las aportaciones acumuladas de los asegurados.

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la Institución estima que esta prestación implicará pagos por aproximadamente \$0 y \$1, respectivamente en los próximos seis años (que concluyen en 2020).

## **16. Cambio en política contable**

Durante el primer trimestre 2015, la Institución cambió la forma de reconocer los ingresos por contratos de seguros para el sub-ramo de vida grupo (corto plazo). Hasta 2013, las primas correspondientes por dichos seguros se reconocían cuando eran exigibles al asegurado (con base en forma de pago) y a partir de 2014, se reconoce la totalidad de la prima al momento de emitir las pólizas respectivas, con independencia de su exigibilidad (forma anual).

El cambio anterior se realizó informando a la CNSF, en anticipación a lo establecido en las nuevas disposiciones contables contenidas en la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y Circular Única de Seguros que entrarán en vigor el 1 de enero de 2016.

## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Información Adicional relativa al reporte correspondiente al primer trimestre de 2015

#### Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre de 2015.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 31 de Marzo del 2015, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 31 de Marzo del 2015, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

#### i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	Fvto	DxV	Títulos	Total	ISIN
A3	D8	JPM	2-08	07/03/2018	1071	50	\$ 57,071,839.12	XS0349766864
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	1262	90	\$ 88,698,535.19	XS0305017641
-	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	4185	77	\$ 108,934,257.63	XS0292395844

**Total MXN \$ 254,704,631.94**

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 31 de Marzo de 2015.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.26% con respecto al total de Activos, 0.28% con respecto al Total de Pasivos, 4.18% al Total del Capital y 2.22% del Total de las Primas Emitidas al cierre del primer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
<b>\$254,704,632</b>	\$96,851,674,091	\$90,756,266,637	\$6,095,407,454	\$11,470,891,403
Proporción	<b>0.26%</b>	<b>0.28%</b>	<b>4.18%</b>	<b>2.22%</b>

Cifras al 31 de marzo del 2015

### iii. Características.

#### A.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLMXN 1-07</b>
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

#### B.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLUDI 1-07</b>
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

### C.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>JPM 2-08</b>
Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.	
Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Febrero 27 de 2008
Fecha de Vencimiento:	Marzo 7 de 2018
Importe Nocial MXN:	50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)
Importe a Vencimiento:	Pago al vencimiento indexado
Pago al vencimiento Indexado:	

$$DE \times \text{Max} \left( \frac{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Final}}}{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Inicial}}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica\* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica\* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.

Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

\*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

### INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2013 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración,

control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el CCI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la circular única de Seguros en el punto 8.6 del 13 de diciembre del 2010, emitida por la CNSF, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

### **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 29 Bis de la LGISMS, constituyó el CCAIR cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.



El CCAIR de acuerdo a lo establecido en la circular única de Seguros en el punto 8.6 desempeña las siguientes funciones:

- a. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
  - i. El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.
  - ii. Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
  - iii. La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- b. Aprueba:
  - i. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución.
  - ii. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
  - iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
  - iv. Autorizar intermediarios con los que se puedan efectuar operaciones tomando en cuenta criterios de solvencia moral y económica.
- c. Designa al responsable del área para la administración integral de riesgos.
- d. Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- e. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- f. Crea los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

El CCAIR lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo, así mismo, cuenta con la participación con voz y sin voto del Contralor Normativo.

La DAR es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- b. Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el CCAIR para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- c. Informar al CCAIR y al Director General sobre:
  - i. La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.

- ii. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- d. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- e. Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

## **2. Riesgo de Crédito.**

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la DAR de GNP realiza lo siguiente:

- a. Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- b. Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- c. Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

## **3. Riesgo de Mercado.**

Respecto a la administración del riesgo de mercado se realiza lo siguiente:

- a. Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- b. Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- c. Valida que los supuestos utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) capturen el comportamiento de los cambios en las utilidades o pérdidas mediante la comparación periódica de las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados y en su caso modifica los supuestos empleados.

## **4. Riesgo de Liquidez.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se realizan las siguientes medidas:

- a. Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- b. Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

## **5. Riesgo Operativo.**

Respecto a la administración del riesgo operativo se realiza lo siguiente:

- a. Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- b. Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

## **6. Riesgo Legal.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se realizan las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- b. Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- c. Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos décimo séptimo y décimo octavo de la circular única de Seguros en el punto 8.6 se llevó a cabo la auditoria anual por parte de un experto independiente sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, correspondiente al período comprendido del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El dictamen establece que GNP cumple con lo establecido en dichas disposiciones y con el marco normativo interno que se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

- ii. La valuación de instrumentos para financiar la operación se realiza utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por PIP, el proveedor de precios aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de instrumentos para conservar a vencimiento, la valuación se realiza con base al método de interés efectivo o línea recta.

En adición a lo anterior la DAR cuenta con fórmulas para la valuación de instrumentos financieros con las cuales se evalúa el valor esperado y la volatilidad de los precios de mercado de las distintas posiciones que conforman la cartera.

Para efectos de evaluar la efectividad de la cobertura de los productos derivados se utilizará el cociente del cambio acumulado en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura entre el cambio acumulado del valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta.

Al inicio de la cobertura se utilizarán técnicas estadísticas para evaluar la efectividad futura probable, lo que se conoce como efectividad prospectiva, mientras que la medición de la efectividad después del inicio de la cobertura será realizada basándose en los resultados pasados y en términos de compensaciones monetarias, la cual se denomina como efectividad retrospectiva.

iii. Relativo a las Fuentes de Liquidez, se señala que en operaciones con productos derivados, éstos tienden a tener una compensación entre el activo y el derivado de la cobertura, ya que las operaciones están definidas con el único fin de coberturas de riesgos. Sin embargo las necesidades de liquidez derivadas de llamadas de margen tienen su origen en dos fuentes principales:

- a. Interna: Valores o efectivo como parte de las coberturas de reservas de corto plazo.
- b. Externa: Flujo derivado de la venta de nuevos negocios instalados por la Institución.

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
A3	JPM	2-08
mxAAA	MLMXN	1-07
-	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

**A. JPM 2-08.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

**B. MLMXN 1-07.**

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

**C. MLUDI 1-07.**

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de

los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

## **ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

### **A. JPM 2-08.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 32%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

### **B. MLMXN 1-07.**

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

### **C. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.